



Valparaíso, 23 de junio de 2023

OFICIO N° 258-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Institución, tener a bien, informar sobre los planes y medidas que se tienen en consideración, para resguardar y proteger la salud mental de los trabajadores, especialmente del servicio de urgencia.

Asimismo, señale los plazos del sumario administrativo y auditoría médica para determinar eventuales responsabilidades tras la muerte de una TENS al interior del establecimiento de salud.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente Accidental, diputado **Tomás Lagomarsino Guzmán**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado ~~Secretaria~~ Secretaria de Comisiones

AL DIRECTOR (S) DEL HOSPITAL BASE SAN JOSÉ DE OSORNO, SEÑOR JULIO VARGAS GONZÁLEZ.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8029153D1E657696